

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 084

Fecha: 18 de julio de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2012-00074-00	Incidente de Desacato de Tutela	Yolanda Atencia Mercado	Instituto de Seguros Sociales	17/07/2014	Incidente	Se deja sin efectos la providencia proferida en el expediente el 6 de marzo de 2014. Se declara terminado el incidente de desacato iniciado contra el señor Pedro Nel Ospina Santamaría.
2	700013333006 2012-00113-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Autopistas de la Sabana S.A.	Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE"	17/07/2014	Principal	Se aprueba la liquidación de costas realizada por secretaría. Se autoriza la expedición de primera copia autenticada con constancia de ejecutoria y de prestar mérito ejecutivo de la sentencia proferida el 17 de marzo de 2014.
3	700013333006 2013-00016-00	Reparación Directa	Zorobel Jesús Romero Martínez y otros	Nación - Rama Judicial (Corte Constitucional, Consejo de Estado y Tribunal Administrativo de Sucre), Nación - Procuraduría General de la Nación, Nación - Defensoría del Pueblo	17/07/2014	Principal	Se fija como fecha para realizar la audiencia de pruebas el 6 de agosto de 2014, a las 9:30 a.m. Se reconoce al apoderado judicial sustituto de la Defensoría del Pueblo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 084

Fecha: 18 de julio de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión
4	700013333006 2013-00159-00	Reparación Directa	Ana Milena Martínez Urango y otros	Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y Saludvida E.P.S.	17/07/2014	Principal	Se acepta excusa del apoderado judicial del Hospital Universitario de Sincelejo por no asistir a la audiencia inicial.
5	700013333006 2014-00095-00	Reparación Directa	Rafael Enrique Chamorro Pérez y otros	Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal E.S.E., Asociación Mutua Ser Empresa Solidaria de Salud EPS-S	17/07/2014	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.
6	700013333006 2014-00101-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Irwin Gunter Bortocha Valest	Departamento de Sucre	17/07/2014	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proces la suma de \$50.000. Se reconoce al apoderado judicial de la demandante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 084

Fecha: 18 de julio de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión
7	700013333006 2014-00102-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan de Jesús Barrios Barreto	Departamento de Sucre	17/07/2014	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proces la suma de \$50.000. Se reconoce al apoderado judicial del demandante.
8	700013333006 2014-00132-00	Proceso Ejecutivo	Unión Temporal Ingenieros Proambientales	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de la Mojana y del San Jorge "CORPOMOJANA"	17/07/2014	Principal	Se remite la demanda al Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo competente para decidir la ejecución que se pretende en ella.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 18 de julio de 2014, siendo la: las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria